



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 066-2019-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 29 de marzo 2019.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO**

**VISTO:**

El Informe N° 017-2019-DOREC-MDPB, emitido por la Jefa de Registro Civil; Informe N° 103-2019-SGSPM-GDSSM/MDPB, suscrito por el Sub Gerente de Servicios Públicos Municipales; Informe N° 251-2019-GDSSM/MDPB, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales; Informe N° 104-2019-GM/MDPB de Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "*La administración municipal, adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, supervisión, control concurrente y posterior*";

Que, en el numeral 2 inciso 2.7 del Artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, en materia de competencia municipal y servicios públicos locales, corresponde llevar a cabo: "*Los Registros Civiles en mérito al convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a Ley*";

Que, mediante Informe N° 017-2019-DOREC-MDPB, emitido por la jefa de Registro Civil, pone a conocimiento la necesidad de la designación mediante acto resolutorio a un registrador civil suplente en razón a que la titular Sra. Faustina Cándida Montes Rivera, estará de vacaciones en el mes de abril, proponiendo como designado suplente al Sr. Rener Lucencio FERNANDEZ ROSAS;

Que, mediante Informe N° 103-2019-SGSPM-GDSSM/MDPB, de fecha 25.03.2019, el Sub Gerente de Servicios Públicos Municipales, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio de un registrador civil suplente para no perjudicar el normal funcionamiento de esta oficina; ratificado mediante informe por la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales a través del Informe N° 251-2019-GDSSM/MDPB e Informe N° 104-2019-GM/MDPB de Gerencia Municipal.

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° numeral 6° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** al Sr. Rener Lucencio FERNANDEZ ROSAS, identificado con D.N.I. N° 72443036, como Registrador Civil Suplente de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, a efectos de reemplazar en las labores normales de la Oficina de Registro Civil cuando la titular no pueda ejercer.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE** la presente resolución a la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez y ésta a su vez deberá notificar a la Oficina RENIEC - Lima.

**POR TANTO:**

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO. BERMUDEZ  
OXAPAMPA - PASCO

Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ  
ALCALDE

CVR/A  
EKSS-593  
DISTRIBUCIÓN: Designado/DORES/Plle Ar. Personal Alc.  
C.E. ARCHIVO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

## "GERENCIA MUNICIPAL"

"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

### INFORME N° 104 -2019-GM/MDPB

A : Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez



Asunto : Remito propuesta para designar Registrador Civil suplente.

Referencia : a. Informe N° 017-2019-DOREC-MDPB  
b. Informe N° 103-2019-SGSPM-GDSSM/MDPB  
c. Informe N° 251-2019-GDSSM/MDPB

Fecha : Puerto Bermúdez, 27 de marzo de 2019.

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que la Sra. Faustina MONTES RIVERA actual Jefe de Registro Civil, le corresponde hacer uso de sus vacaciones en el mes de abril de 2019; de manera que, se sugiere que mediante Resolución de Alcaldía se designe al registrador civil suplente que lo reemplace a la servidora en mención, para lo cual se propone al Sr. RENER LUCENCIO FERNANDEZ ROSAS quien viene desempeñándose como personal de apoyo en la oficina de Registro Civil, quien además ha sido capacitado por RENIEC en los procedimientos de los Registros Civiles.

Adjunto los documentos, de la referencia en 03 folios.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

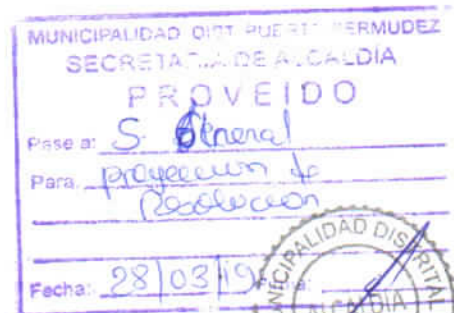
Atentamente,



MUNICIPALIDAD DIST. PUERTO BERMUDEZ  
OXAPAMPA - PASCO

BACH. ING. SIMÓN U. CONTRERAS GASTILLO  
GERENTE MUNICIPAL

CC:  
ARCHIVO





# Municipalidad Distrital Puerto Bermúdez

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## INFORME N° 251-2019-GDSSM/MDPB

**A** : Bach. Ing. SIMEON URBANO CONTRERAS CASTILLO  
Gerente Municipal.

**ASUNTO** : DESIGNACION DE REGISTRADOR CIVIL SUPLENTE.

**REFERENCIA** : a) Informe N°103-2019-SGSPM-GDSSM

**FECHA** : Puerto Bermúdez, 25 de Marzo del 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PUERTO BERMUDEZ
GERENCIA MUNICIPAL
N° Reg. 1649.
Fecha 26/03/19
Hora 8:36
Folio -03

\*\*\*\*\*

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, a la vez informarle sobre el documento en referencia en la cual la Jefa de la Oficina de Registro civil, solicita Designación de Registrador Civil Suplente mediante Acto Resolutivo, con la finalidad de no perjudicar el normal funcionamiento en la Oficina Registral en la que se designa al Sr. RENER LUCENCIO FERNÁNDEZ ROSAS quien labora como personal de Apoyo Administrativo en la Oficina de Registro Civil; quien ha sido capacitado por la RENIEC,

Es cuanto informo para su conocimiento y acciones que considere oportuno.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DIST. PTO. BERMUDEZ

*Daniel Ozoriaga Malpartida*


DANIEL OZORIAGA MALPARTIDA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
PUERTO BERMUDEZ  
GERENCIA MUNICIPAL  
PROVEIDO

base a: *Informe al Alcalde*

para: *para su designación*

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_





# Municipalidad Distrital Puerto Bermúdez

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL y SERVICIOS MUNICIPALES  
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## INFORME N° 103-2019-SGSPM-GDSSM/MDPB

**A** : Daniel OZORIAGA MALPARTIDA  
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales – MDPB.

**ASUNTO** : DESIGNACION DE REGISTRADOR CIVIL SUPLENTE

**REFERENCIA** : Informe N° 017-2019-DOREC-MDPB

**FECHA** : Puerto Bermúdez, 25 de marzo del 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ G.D.S y S.M.	
RECIBIDO	
Registro:	635
Fecha:	25-03-19
Hora:	16:49
Folio:	02
Adjunta:	-
Firma	


Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales, para informar lo siguiente:

El Jefe del Departamento de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, solicita DESIGNACION DE REGISTRADOR CIVIL SUPLENTE, MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO, con la finalidad de no perjudicar el normal funcionamiento de esta oficina registral.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;



  
ERIK LINER JOAQUIN SOLANO  
SUB GERENTE  
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



# Municipalidad Distrital Puerto Bermúdez

## DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	
PUERTO BERMUDEZ	
S.G.S.P.M.	
RECIBIDO	
REGISTRO	284
FECHA:	25/03/19
HORA:	12:30
FOLIO:	01
ADJUNTA:	
FIRMA:	

INFORME N° 017-2019-DOREC-MDPB.

A : SR. ERIK LINER JOAQUIN SOLANO  
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES -MDPB.

ASUNTO : SOLICITA DESIGNACION DE REGISTRADOR CIVIL SUPLENTE CON RESOLUCION DE ALCALDIA AL SEÑOR **RENER LUCENCIO FERNANDEZ ROSAS** QUIEN A SIDO CAPACITADO POR RENIEC EN EL PRESENTE MES.

FECHA : Puerto Bermúdez, 25 de Marzo 2019.

Me dirijo a usted, a fin de solicitar lo indicado en el asunto en vista que en el Mes de Abril debo hacer uso de mis vacaciones se requiere lo solicitado a fin de poder dejar Todo en orden en su debida oportunidad a fin de no perjudicar a nadie.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
PUERTO BERMUDEZ  
*[Handwritten Signature]*  
FAUSTINA C. MONTES RIVERA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI N° 04312673